

# **ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA**

## **2010**

**BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT**

# **INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA: CONTROL ARQUEOLÓGICO DE LOS MOVIMIENTOS DE TIERRA EN LA PARCELA SITUADA EN C/ ALCANTARILLA ESQUINA C/ PROYECTO XXIII DE ARJONA (JAÉN).**

Álvaro Pérez Adail  
Francisco Torres Torres  
Ildefonso Martínez Sierra  
Cristóbal Pérez Bareas  
Violeta Solís Armario

El registro arqueológico obtenido en la excavación de la parcela situada en la Calle Alcantarilla esquina Proyecto XXIII, engloba restos de época íbera y contemporánea. A la primera fase se adscriben dos estratos de origen erosivo depositado sobre el sustrato geológico en época íbera, los materiales arqueológicos nos sitúan en el siglo IV a.n.e., aunque se observan fragmentos de etapas anteriores. El resto de rellenos están relacionadas todas ellos con los vertidos de escombros procedentes de la demolición de viviendas contemporáneas cercanas.

The archaeological record obtained in the excavation of the located street Sewer Project XXIII corner plot, includes remains of iberian and contemporary times. The first phase is ascribed two strata of erosion deposited on the geological substrate during the iberian origin, archaeological materials puts us in the century IV ANE, although there are earlier fragments. The rest of stuffed relate all of them with discharges of rubble from the demolition of the nearby contemporary homes.

## **INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN.**

Esta actuación está planteada con carácter previo a la concesión de licencia de edificación, de acuerdo con las determinaciones del Excmo. Ayuntamiento de Arjona. La parcela objeto de la intervención arqueológica corresponde a una zona de uso residencial localizada dentro del casco urbano de la ciudad.

La intervención arqueológica preventiva en la parcela situada en la Calle Alcantarilla esquina Calle Proyecto XXIII de Arjona responde a la adopción de las medidas preventivas y de protección arqueológica adoptadas por el Ayuntamiento de la ciudad en base a la Zonificación Arqueológica contemplada en el Plan General de Ordenación Urbanística de Arjona, aprobado inicialmente en sesión plenaria celebrada el día 16 de Agosto del 2005.

El artículo 2.6. del Catálogo de Bienes Protegidos del Plan General establece, de acuerdo con la Zonificación Arqueológica recogida en el plano AI-6.2, que el solar objeto del proyecto de Intervención arqueológica presenta interés arqueológico al situarse dentro del nivel C de protección, lo que implica la realización de un seguimiento arqueológico de los movimientos de tierra que se desarrollen en la parcela.

El promotor y propietario de la edificación, José Arazola Martínez, es el que ha sufragado los gastos derivados de la Intervención arqueológica.

Motivación de la Actividad arqueológica: edificación de dos viviendas y garajes independientes distribuida en tres plantas; y previéndose una planta semisótano para uso residencial.

Parcela catastral: 7497019. Superficie total y excavada: 235 m<sup>2</sup>.

## **PLANTEAMIENTO DE LA INTERVENCIÓN Y RESULTADOS.**

Las actuaciones que se han realizado dentro del ámbito espacial del solar han afectado a la excavación arqueológica del subsuelo.

Las Fases de Actuación se han ajustado a lo contemplado en el Proyecto de Intervención Arqueológica y han consistido en:

FASE 1. Acondicionamiento, señalización y control arqueológico de los movimientos de tierra.

Durante esta fase se han llevado a cabo las medidas oportunas para la salvaguarda y protección de la zona de intervención, durante y después de la ejecución de los trabajos, adoptando las medidas de seguridad necesarias. Puesto que en el solar no existía ninguna edificación, se procedió directamente a la retirada de la cobertura vegetal y al control y seguimiento de los movimientos de tierra hasta alcanzar el sustrato geológico o en su caso la cota de afección de la obra proyectada, retirando alzadas artificiales con medios mecánicos.

FASE 2. Documentación de los restos arqueológicos.

Por último, se ha llevado a cabo la documentación planimétrica y fotográfica de los trabajos y final de toda la Intervención.

El proceso de trabajo ha partido de la definición previa y del registro de la planta de las distintas Unidades Estructurales para abordar seguidamente su excavación, teniendo en cuenta sus características contextuales y aplicando los criterios metodológicos especificados en el Proyecto de Intervención Arqueológica.

Respecto a la topografía del solar, hay un considerable buzamiento del terreno con dirección Este-Oeste de unos 2'80 metros. La cota de afección de las obras de edificación se sitúa a 3'90 metros por debajo de la cota cero situada en el acerado de la Calle Proyecto XXIII.

Así pues, se ha procedido a la retirada del nivel superficial (UEN 1) y de todos los depósitos contemporáneos relacionados con los vertidos de escombros (UEN 2) procedentes de la demolición de viviendas contemporáneas, entre los que destacan abundantes restos de material constructivo como ladrillos, baldosas y gran cantidad de yesos. Bajo estos rellenos se situaba un estrato de origen erosivo de cronología íbera y color verdoso (UEN 3) y un estrato erosivo de época íbera y color amarillo (UEN 4) en contacto directo con los léganos que conforman el sustrato geológico de la

zona. El material cerámico ibérico recuperado presenta unas aristas “vivas” lo que nos hace pensar que procede de una zona cercana, posiblemente del “Llanete” o Calle Llano. La presencia de restos de fauna procedentes de la alimentación en este estrato nos da indicios suficientes para apuntar a una zona de ocupación en las inmediaciones del solar que nos ocupa.

Por tanto, es nula en la parcela la presencia de estructuras relacionadas con niveles de ocupación o con el desarrollo de actividades productivas que no sean el aprovechamiento de la zona como lugar para el cultivo hortofrutícola. Tan sólo se ha documentado en la sección sur de la parcela restos del cimiento de un muro relacionado con la presencia de cochineras en la zona en épocas muy recientes (UEC 1).

## **VALORACIÓN DE LOS DEPÓSITOS ARQUEOLÓGICOS E INTERPRETACIÓN HISTÓRICA.**

El registro arqueológico obtenido en la excavación de la parcela situada en la Calle Alcantarilla esquina Proyecto XXIII, engloba restos de época íbera y contemporánea. A partir de este registro, que nos ha permitido realizar la identificación preliminar de los depósitos arqueológicos existentes en función de su naturaleza (contextos funcionales, características físicas) y de su formación (procesos deposicionales y alteraciones postdeposicionales, consecuencia de alteraciones naturales y/o antrópicas), hemos establecido dos periodos históricos, dentro del cual podemos discriminar dos Fases Estratigráficas en función de los procesos sedimentarios constatados en la parcela.

PERIODO I. Época íbera.

Fase I. Estratos erosivos sobre el sustrato geológico.

A la primera fase se adscriben dos estratos de origen erosivo depositado sobre el sustrato geológico en época íbera, los materiales arqueológicos nos sitúan en el siglo IV a.n.e., aunque se observan fragmentos de etapas anteriores. En el conjunto cerámico se documentan fragmentos de cerámicas comunes de pastas anaranjadas y cerámica pintada en rojo con motivos de círculos concéntricos, líneas paralelas y aguas. En cuanto a la tipología de los recipientes destacan las urnas y los contenedores de gran tamaño.

PERIODO II. Época contemporánea.

Fase II. Estratos de escombros a nivel superficial.

El resto de rellenos están relacionadas todas ellos con los vertidos de escombros procedentes de la demolición de viviendas contemporáneas cercanas. A esta fase pertenece también el cimiento de muro UEC 1 construido con pequeños mampuestos y ripios, perteneciente a una cochineras.

La excavación arqueológica realizada en el solar situado en la Calle Alcantarilla esquina Calle Proyecto XXIII, ha permitido el registro y documentación de los rellenos existentes. Desde nuestro punto de vista consideramos que han sido excavados los niveles arqueológicos que serán

afectados por las obras en la parcela y que los trabajos realizados han permitido la consecución de los objetivos contemplados en el Proyecto de Intervención Arqueológica Preventiva: Control arqueológico de los movimientos de tierra.

## **BIBLIOGRAFÍA PARA SABER MÁS.**

TORRES TORRES, F. y Otros (2006): Memoria Final sobre los resultados obtenidos en la Intervención Arqueológica Preventiva: Control arqueológico de los movimientos de tierra desarrollada en la C/ Conde de Antillón nº 88 de Arjona (Jaén). A.A.A. 2006

TORRES TORRES, F. y Otros (2008): Memoria Final sobre los resultados obtenidos en la Intervención Arqueológica Preventiva: Control arqueológico de los movimientos de tierra desarrollada en la parcela situada en la C/ Félix Rodríguez de la Fuente esquina C/ Llano de Arjona (Jaén). A.A.A. 2008

CABRERA JIMÉNEZ, E. y Otros (2007): Memoria Final sobre los resultados obtenidos en la Intervención Arqueológica Preventiva: Control arqueológico de los movimientos de tierra desarrollada en la C/ Ayala nº 83 de Arjona (Jaén). A.A.A. 2007

CABRERA JIMÉNEZ, E. y Otros (2007): Memoria Final sobre los resultados obtenidos en la Intervención Arqueológica Preventiva: Control arqueológico de los movimientos de tierra desarrollada en la C/ Ayala esquina con C/ Infanta Cristina de Arjona (Jaén). A.A.A. 2007

MARTÍNEZ SIERRA, I. y Otros (2007): Memoria Final sobre los resultados obtenidos en la Intervención Arqueológica Preventiva desarrollada en la C/ Castillo nº 1 de Arjona (Jaén). A.A.A. 2007

MARTÍNEZ SIERRA, I. y Otros (2007): Memoria Final sobre los resultados obtenidos en la Intervención Arqueológica Preventiva desarrollada en la C/ Ramón Contreras nº 18 de Arjona (Jaén). A.A.A. 2007

RUIZ RODRÍGUEZ, A. y MOLINOS MOLINOS, M. (1993): Los iberos. Análisis arqueológico de un proceso histórico.